



JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los que suscriben, ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafos segundo y tercero, y 54 fracción LX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 63, 66, 68 fracción I, 69 fracción II, 99, 101, 103, 108, 111, 114 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 56 fracciones II y V de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 12, 13, 33 y 34 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado por la Mesa Directiva, nos permitimos presentar al Pleno de esta Soberanía la Propuestas con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el punto Segundo del Acuerdo emitido por esta Soberanía, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en fecha siete de abril de dos mil diecisiete por el que **se nombró al representante del Poder Legislativo y a los responsables de archivos de los cuatro municipios que integran el Consejo General de Archivos**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En sesión extraordinaria del Pleno de fecha cinco de abril de dos mil diecisiete, se aprobó el Acuerdo por el que se designó al representante del Poder Legislativo y a los responsables de archivos de cuatro municipios del Estado, para





formar parte del Consejo General de Archivos del Estado, de conformidad con lo que establecen las fracciones II y V del artículo 56 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala. Uno de los municipios que fue considerado para la integración del Consejo General de Archivos fue el de Zacatelco, con la representación de la Licenciada Denisse Sánchez Sánchez.

Con fecha veintinueve de septiembre del año en curso, la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado remitió, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, a esta Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura, el oficio número S.P 141/2017 al cual anexó copia del oficio que dirige la Licenciada Maribel Juárez Tuxpan, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento de Zacatelco, por medio del cual informa que dicho Ayuntamiento designó al Licenciado David Flores Torres como nuevo responsable del archivo municipal, en sustitución de la Licenciada Denisse Sánchez Sánchez, y en consecuencia el Municipio de Zacatelco quedará representado ante el Consejo General de Archivos por el Licenciado David Flores Torres.

El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: **"las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos..."**. En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir: **"Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado."**

De conformidad con lo referido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece: **"La Junta de Coordinación y Concertación**





Política es el órgano colegiado en el que se encuentra expresada la pluralidad del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. A través de ella se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que lleven al Pleno a adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden."

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, en atención a lo ordenado por la Mesa Directiva y para dar el debido trámite al oficio remitido por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, analizó dicho oficio considerando necesario reformar el punto SEGUNDO del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión extraordinaria del día 5 de abril del año en curso, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tomo XCVI, Segunda Época, número extraordinario, de fecha 7 de abril de 2017, para sustituir a la Licenciada Denisse Sánchez Sánchez por el Licenciado David Flores Torres, como representante del Municipio de Zacatelco ante el Consejo General de Archivos del Estado de Tlaxcala; lo cual se pone a consideración del Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo que establece el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación y Concertación Política, se permite someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente propuesta con:





PROYECTO
DE
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción LX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9, fracción III, 10 apartado B fracción VII, y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 56 fracciones II y V de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 12, 13 y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se **reforma el punto SEGUNDO del Acuerdo emitido por esta Soberanía, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tomo XCVI, Segunda Época, número extraordinario, de fecha 7 de abril del 2017, por el que se nombró al representante del Poder Legislativo y a los responsables de archivos de los cuatro municipios que integrarían el Consejo General de Archivos del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:**

PRIMERO. ...

SEGUNDO. ...

Lic. David Flores Torres	Zacatelco
--------------------------	-----------

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez aprobado el presente Acuerdo lo comunique a los licenciados Isidro Nuche Cabrera, Representante ante el





Archivo General del Estado y Presidente del Consejo General de Archivos del Estado, y Francisco José Morones Servín, Comisionado del IAIP-Tlaxcala y Secretario del Consejo General de Archivos del Estado, así como al Presidente Municipal de Zacatelco, para los efectos legales procedentes.

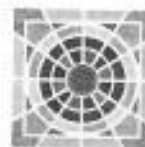
TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Así lo acordaron y aprobaron los ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en el salón de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA

DIP. ARNULFO ARRIAGA LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO





TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y año de Domingo Arenas Pérez"

DIP. ALBERTO AMARO CORONA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIP. CARLOS MORALES BADILLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. DELEINO SUÁREZ PIEDRAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
SOCIALISTA

DIP. FIDEL ÁGUILA RODRÍGUEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

DIP. SANDRA CORONA PADILLA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. HUMBERTO CUAHUTLE TECUAPACHO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

DIP. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

DIP. JESÚS PORTILLO HERRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

